

ACTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “COHORTE IMPACT: PILAR DE MEDICINA PREDICTIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICINA DE PRECISIÓN ASOCIADA A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA” (IMP/00021), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE. 02-2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani Chugani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:40 horas del día 09/02/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, el día 07/02/2024 se contacta con lo/as candidato/as para citar a la entrevista personal, que se desarrolla el día 09/02/2024.
2. Que, tras realizar dicha fase de entrevista, el listado de candidato/as queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS	TOTAL PUNTOS FASE ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
***0994**	De la Rosa De la Rosa, Yurena	22,55	PUNTOS	13,05	35,65
***6117**	Ruiz Villanueva, Paula	22,6	PUNTOS	12,45	35,05
***1403**	Ramos Cabrera, Omayra	8,5	PUNTOS	9,47	17,97
***6495**	Vilán Infante, Lucia Jorgelina	1,13	PUNTOS	0,00	1,13



3. Que atendiendo al criterio de puntuación resulta seleccionada Dña. **Yurena De La Rosa De La Rosa**. En consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o, sólo en el caso de renunciar, hacerlo mediante escrito. Si no fuera posible cubrir la plaza, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario, se procedería a realizar un nuevo proceso selectivo.
4. Que tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas, sólo en el caso de error aritmético, en el plazo de los tres días siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.